Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.

El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

ESCUELA UNIV. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
UNIV. DE SEVILLA
5 MAR 2002
ENTRADA Nº 462

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

DIPLOMATURA EN TURISMO

CURSO ACADÉMICO 2001/2002

ESTADISTICA DESCRIPTIVA PARA EL TURISMO

A) Profesores:

Grupo de mañana (1): Vicky Márquez de la Plata y Cuevas
Grupo de tarde (2): Carlos Arias Martín.
Grupo de tarde (3): Antonio González González.

B) Departamento al que está adscrita la docencia:

Economía Aplicada I

CARLOS ARIAS

C) Horarios de clase y tutorías:

Grupo de mañana (1):	Horario de clases: jueves de 10:30 a 12:30 y viernes de 10:30 a 11:30. Horario de tutorías: lunes de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00, y jueves de 17:30 a 19:00.
Grupo de tarde(2):	Horario de clases: martes de 16:30 a 17:30 y jueves de 17:30 a 19:30. Horario de tutorías: martes de 9:30 a 12:30 y jueves de 10:30 a 12:30 y de 16:30 a 17:30.
Grupo de tarde(3):	Horario de clases: miércoles de 16:30 a 17:30 y jueves de 15:30 a 17:30. Horario de tutorías: miércoles de 17:30 a 19:30 y jueves de 17:30 a 18:30.

D) Distribución y horarios de clases de teoría y de prácticas:

La asignatura consta de 4,5 créditos, de los cuales 3 son de teoría y 1,5 son de prácticas. Ello se traduce en dos horas semanales de teoría y una hora semanal de práctica.

Código Seguro De Verificación	FfeFp+F+R9Wvru5uLDXNnw==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FfeFp+F+R9Wvru5uLDXNnw==	Página	1/8

E) Sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos:

Los elementos de juicio que se tendrán en cuenta a la hora de proceder a la evaluación de cada alumno se basarán en las siguientes actividades:

a) La participación en las clases teóricas y prácticas, así como en los seminarios y demás actividades complementarias que se realicen.
b) Las calificaciones obtenidas en el examen.
c) Aquellas otras valoraciones que, para un mayor conocimiento puntual, puedan establecerse por los profesores de la asignatura. Otros trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura deberán ser propuestos por los alumnos interesados a los profesores de la asignatura para su aceptación.

Para la realización del examen es imprescindible acreditar la personalidad mediante los documentos legales vigentes (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte). La estructura del mismo se ajustará al siguiente esquema:

a) Será escrito y se calificará de cero a diez puntos.
b) Cada examen contiene dos partes diferenciadas que también se calificarán de cero a diez puntos. Una primera será de contenido esencialmente teórico, referente a conceptos y métodos, en la que el alumno deberá responder a un conjunto de cuestiones, aproximadamente veinte, con repuestas cerradas de las que el alumno escogerá la que considere correcta. En esta parte el alumno debe tener en cuenta que las respuestas erróneas serán puntuadas con –0,33 puntos, mientras que las respuestas correctas se valoran con 1 punto, y las respuestas en blanco con 0 puntos. La calificación del examen se obtendrá elevando a una escala de diez puntos la suma de los puntos obtenidos en las diferentes preguntas. La segunda parte del examen es de contenido esencialmente práctico, y consistirá en la resolución de ejercicios y problemas donde se ponga de manifiesto tanto la capacidad de resolución de problemas como la familiarización con el contenido de la asignatura por parte del alumno.
c) Para la realización de la primera parte del examen no se permitirá ningún elemento de ayuda o consulta.
d) Para la realización de la segunda parte del examen se permitirá el empleo de una calculadora y la consulta de apuntes y manuales, que serán en cualquier caso propios e intransferibles.
e) La primera parte del examen tiene una ponderación comprendida entre el 20 y el 30 por ciento en la nota final. Lógicamente, la segunda parte del examen tiene una ponderación comprendida entre el 80 y el 70 por ciento en la nota final. De esta forma, si a es la ponderación en la primera parte, y b es la ponderación en la segunda, la calificación final c, para un alumno que obtiene d puntos en la primera parte y e puntos en la segunda, se obtiene mediante: c=ad+bd.
f) La corrección del examen la realizarán los tres profesores que imparten la signatura.
g) Al hacer públicas las calificaciones del examen, se señalará el plazo durante el cual los alumnos pueden consultar, revisar o recurrir, si lo estima conveniente, la calificación obtenida.
h) Para superar con éxito la asignatura, el alumno deberá obtener un mínimo de cinco puntos en la calificación global de la asignatura.

F) Objetivos, metodología y conocimientos previos:

El objetivo de la asignatura es dotar al alumno de conocimientos esenciales de Estadística Descriptiva, que básicamente se pueden resumir en el análisis, tanto de una característica como de dos variables, resaltando en este último caso la relación lineal entre ellas, y en el estudio de los números índices.

Las clases teóricas se imparten de forma que el esfuerzo principal lo realiza el profesor, intentando que los alumnos asimilen los conceptos y métodos que conforman la Estadística Descriptiva. En cualquier caso se les indicarán los manuales y textos mas adecuados. Las clases prácticas, donde el esfuerzo principal debe ir a cargo de los alumnos, consistirán en el desarrollo de ejercicios, en primer lugar de afianzamiento de los conocimientos impartidos en las clases de teoría, para lo cual se facilitará un conjunto de ejercicios propuestos; y en segundo lugar, de diversas aplicaciones al sector turístico en concreto, analizando datos de fuentes estadísticas reales. Asimismo, se estudiarán, de forma introductoria, las estadísticas públicas del sector.

En cuanto a los conocimientos básicos exigibles para un mejor desarrollo de la asignatura es necesario el conocimiento de los operadores sumatorio y producto, de los conjuntos de números naturales, enteros, racionales y reales, así como de sus operaciones y principales propiedades.

Código Seguro De Verificación	FfeFp+F+R9Wvru5uLDXNnw==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FfeFp+F+R9Wvru5uLDXNnw==	Página	3/8

G) Programa de la asignatura:

1. CONCEPTOS BÁSICOS.

1.1. Concepto de Estadística.
1.2. Observación y medición. Tipo de variables.
1.3. Distribuciones de frecuencias y representaciones gráficas

2. MEDIDAS DE POSICIÓN Y DISPERSIÓN.

2.1. Medidas de posición y promedios.
2.2. Medidas de dispersión.

3. ANALISIS DE DOS VARIABLES.

3.1 Distribuciones de frecuencias y representaciones gráficas.
3.2 Independencia estadística.
3.3 La covarianza y el coeficiente de correlación lineal.
3.4 Recta de regresión.
3.5 Bondad del ajuste.
3.6 Predicción.

4 NUMEROS INDICES.

4.1 Números índices simples. Sus propiedades.
4.2 Números índices agregados.
4.3 Las tasas de variación.
4.4 Enlace y cambio de base
4.5 El Indice de precios de Consumo. Inflación y deflación.

H) Bibliografía básica:

a) De teoría:

Arias, C., Caro, J.M., González, A.,Márquez de la Plata, V.M. y Pajares, A. *"Lecciones de Estadística Descriptiva"*. Atril, 2001.

Calot, G. *"Curso de estadística descriptiva"*. Paraninfo, 1988.

Casas, J.M. y Santos, J. *"Introducción a la estadística para la economía y administración de empresas"*. Centro de estudios Ramón Areces, 1995.

Escuder, R. y Murgui, J.S. *"Estadística aplicada"*. Tirant lo blanch, 1995.

García Barbancho, A. *"Estadística elemental moderna"*. Ariel, 1986.

Martín Guzmán, M.P. y Martín Pliego, F.J. *"Curso básico de estadística económica"*. AC, 1985.

Martín Pliego, F.J. *"Curso práctico de estadística económica"*. AC, 1990.

Peña, D. y Romo, J. *"Introducción a la estadística para las ciencias sociales"*. McGraw-Hill, 1997.

b) De práctica:

Calvo, F. y Sarramona, J. *Ejercicios de estadística aplicados a las ciencias sociales"*. CEAC. 1983.

Fernández A. Y Lacomba, B. *"Ejercicios resueltos de estadística descriptiva aplicada al sector turístico"*, Ágora. 1998.

Spiegel, M.R. *"Estadística"*. Mc Graw Hill, 1991.

Uriel, E. y Muñiz, M. *"Estadística económica y empresarial. Teoría y ejercicios"*. AC. 1988.

c) De estadísticas públicas turísticas:

BOLETIN de indicadores turísticos de Andalucía / [Consejería de Turismo y Deporte, Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía. SAETA]. -- N. 1 (sept. 1996)-. -- Sevilla: Dirección General de Planificación Turística, Consejería de Turismo y Deporte, 1996-

COYUNTURA turística / [Instituto Español de Turismo, Gabinete de Estudios Económicos y Empresariales]. -- N. 1 (abr. 1983)-n. 8 (ene. 1985). -- Madrid: Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Turismo, 1983-1985

INFO IEA : Encuesta de coyuntura turística de Andalucía/ Instituto de Estadística de Andalucía. -- 1997- -- Sevilla: IEA, 1998-

La DESPESA turística/ Eugeni Aguiló, director; Antoni Sastre, Esteban Bardolet, colaboradores. -- 1984-. -- [Palma de Mallorca] [Conselleria d'Economia i Hisenda, Direcció General d'Economia ; Conselleria de Turisme]

ENCUESTA turística de Canarias: boletín mensual / Instituto Canario de Estadística. -- N. 1 (ene. 1991)-. -Las Palmas de Gran Canaria]: Consejería de Economía y Comercio, 1991-

ENCUESTA sobre el gasto turístico: Canarias / Instituto Canario de Estadística. -- [Las Palmas de Gran Canaria]: Istac, D.L. 1998

ANUARIO de la hostelería. Hostelmarket. -- 1996-. -- [Madrid]: Alimarket, 1992-

TURISMO...: anuario estadístico / Oficina Estadística de las Comunidades Europeas = Fremdenverkehr : statistisches jahrbuch / Statistisches Amt der Europäischen Gemeinschaften. -- . -- Luxemburgo : Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

ANUARIO estadístico del transporte aéreo: España : Comunidad Económica Europea / Dirección General de Aviación Civil, [Ministerio de Obras Públicas y Transportes]. --. -- Madrid: MOPT

ANNUAIRE des statistiques du tourisme / Organisation Mondiale du Tourisme = Yearbook of tourism statistics /World Tourism Organization = Anuario de estadísticas del turismo / Organización Mundial del Turismo. -- 1947- -- Madrid: OMT, 1947-

ANUARIO de estadísticas de turismo / Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Secretaría General de Turismo, Dirección General de Política Turística. -- 1963-1993. -- [Madrid] Dirección General de Política Turística

d) Direcciones de correo electrónico de interés:

http://www.andalucia.org/Web/homepage.html
http://www.iet.tourspain.es/
http://iea.junta-andalcia.es
http://ine.es